Ambulancias Armenia S.A.S.

Resolución DIAN No. 18764112682781 del 2026-07-17 RANGO E 62454 A E 100000

VIGENCIA DE 24 MESES MODALIDAD ELECTRÓNICA

(Esta factura de venta es un titulo valor Ley 1231 de Julio 17 de 2008. El pago no oportuno de esta factura causara intereses de mora por mes a la tasa máxima vigente.)

No responsables de IVA- Actividad económica 8699 - Actividades de la practica medica sin internación.

(Agente retenedor de iva a R.S.T)

Actividad Económica 8699, tarifa 5.8 x mil

NIT 900118059

DIRECCIÓN: CALLE 6 NORTE 17-40 LOS PROFESIONALES

ARMENIA-QUINDÍO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. - E 66757

FECHA Y HORA DE LA FACTURA:2026-11-09 09:40:57

De conformidad con lo establecido para el año gravable 2026, por favor aplicar la retención en la fuente equivalente al 50% del impuesto de renta, correspondiente a la tarifa del 2% sobre los pagos efectuados por la prestación de servicios integrales de salud en el marco del régimen ZESE. Esta retención se practica en cumplimiento de la normatividad vigente.

Autoretenedor del Impuesto de Industria y Comercio en Armenia, según Resolución 818 del 10/12/2025 (vigencia 2026). Favor abstenerse de efectuar retención.

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO: NIT 899999034

DIRECCION: CRA. 18 7-58

TELEFONO: 67494999

CIUDAD: ARMENIA-QUINDIO

NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.9527529

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DIAN:	FECHA DE VENCIMIENTO:
2026-11-09 09:40:58	2026-12-09

FORMA DE PAGO:

CREDITO

CANT.	DESCRIPCION	TIPO IDENTIFICACION	NUM. AUTORIZACIÓN	CUPS/CUM	IVA	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1.00	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ZONA PROTEGIDA DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA INCLUYENDO LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA - REGIONAL QUINDÍO, ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PRIMARIA, PRIMEROS AUXILIOS MES JUNI COD. 601T01			601T01	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00

CODIGO QR	RECIBIDA Y ACEPTADA POR:	FIRMA AUTORIZADA:

SUBTOTAL:	2,500,000.00
IVA:	0.00
OTROS DESCUENTOS:	0.00
RTE. FTE.:	0.00
RTE. ICA:	0.00
SALDO PENDIENTE DE PAGO:	2,500,000.00
GRAN TOTAL:	2,500,000.00

Cufe: 1ed1433350a1edc21d18eb0a72ae6315a3e9dc86cab236e67d6ea0ad0c41e36fa8622e016585cd917d1ecede98837496

SON: Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE.

OBSERVACIONES:

FECHA Y HORA IMPRESION: 2026-11-09 09:41:07

IMPRESO POR: